

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfarrasí

2026/06252 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la declaración de desierta de la convocatoria de las pruebas para la obtención del certificado municipal de aptitud para el ejercicio de la actividad de conductor de taxi y apertura de nuevo plazo.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 112/2026, de fecha 19 de mayo, se ha declarado desierto el proceso para la obtención del certificado municipal de aptitud para el ejercicio de la actividad de conductor de taxi convocado por Resolución de Alcaldía n.º 61/2026, de fecha 27 de marzo.

Asimismo, se acuerda abrir un plazo extraordinario de 3 días hábiles desde la fecha de publicación de esta Resolución, para la presentación de las solicitudes de admisión en el examen.

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en la sede electrónica: <https://alfarrasi.sede.dival.es/>.

Lo que se publica a los efectos oportunos, para el conocimiento general de todos los interesados.

Alfarrasí, 19 de mayo de 2026.—El alcalde, Ismael Sanvíctor Vidal.

